NO.239

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL

La Profesional Especializada de Talento Humano, certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del Instituto de Movilidad de Pereira, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR EN EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DEL PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE MOVILIDAD MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, CAPACITACIÓN, INSPECCIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DEL RIESGO LABORAL".**

El líder del proceso certifica que dentro su proceso no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR EN EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DEL PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE MOVILIDAD MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, CAPACITACIÓN, INSPECCIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DEL RIESGO LABORAL".**
La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

Para constancia se firma en Pereira, el quince (1) día del mes de Septiembre de 2026

CLAUDIA LIIANA LOPEZ JIMENEZ
Profesional Especializada de Talento Humano

GUILLERMO FLETCHER VIVAS
Líder de proceso